

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20657 *RESOLUCION de 24 de julio de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de

Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 8 de junio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios, que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Germán González Rodríguez.	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Cáceres.
Don José Luis Reina Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Hospitalet de Llobregat.	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.
Don José Luis Vallejo Cabrera.	Juzgado de lo Penal número 1 de Las Palmas.	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Las Palmas.
Doña Alicia Castilla Romero.	Juzgado de lo Penal número 8 de Valencia.	Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Valencia.
Don Juan Francisco Vega Hidalgo.	Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Almería.
Don Manuel Rubido de la Torre.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo.
Don Luis Tomás Ortega Pinto.	Juzgado de lo Penal número 3 de Gerona.	Juzgado de lo Penal número 4 de Zaragoza.
Doña María Soledad Ortega Ugena.	Juzgado de lo Social de Guadalajara.	Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.
Don Gabino Marroquín Machuca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cáceres.
Don Angel Isidoro Rodríguez Pérez.	Juzgado de lo Penal número 9 de Málaga.	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granada.
Doña Isabel Palasi Rábanos.	Juzgado de lo Penal de Huesca.	Juzgado de lo Penal número 3 de Zaragoza.
Don Juan Pablo González del Pozo.	Juzgado de Primera Instancia número 24 de Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid.
Doña María José Menéndez Urbón.	Juzgado de lo Social de Avilés.	Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo.
Don Pedro José Hernández Gallego.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Leganés.	Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.
Don Juan Jesús Martín García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Badalona.	Juzgado de lo Penal número 2 de León.
Doña María Pilar Andreu Fernández-Albalat.	Juzgado de lo Penal número 1 de Elche.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela.
Doña María del Carmen Fernández Rodríguez.	Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.	Juzgado de lo Penal número 16 de Madrid.
Don Antonio Javier Pérez Martín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Marbella.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Málaga.
Doña Inmaculada Julve Guerrero.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Hospitalet de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona.
Doña María de los Angeles Pérez Molera.	Juzgado de Instrucción número 4 de Córdoba.	Juzgado de lo Penal número 2 de Córdoba.
Doña María José Burgos Flores.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mostoles.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Jerez de la Frontera.
Doña Paloma Hernández Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Elche.	Juzgado de lo Penal número 2 de Murcia.
Don José Golderos Cebrián.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Leganés.	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.
Don Ricardo Díaz Aguirre.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Fernando.	Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla.
Don Jesús Angel Orozco Torres.	Juzgado de Primera Instancia número 19 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santander.
Don Manuel Cortés Rodríguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras.	Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga.
Don Bernardino Ramal Cabrera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badalona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Almería.
Don Victor Manuel Moreno Concejo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Soria.
Doña María Paz Trave Pacetti.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sabadell.	Juzgado de lo Penal número 11 de Sevilla.
Doña Ana María Matanza Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Hospitalet de Llobregat.	Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.
Don Javier Luis Parra García.	Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 4 de Murcia.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Trinidad Jiménez Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona.	Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante.
Don José Luis Ramos López.	Juzgado de lo Penal número 2 de Sabadell.	Juzgado de lo Penal número 5 de Valencia.
Don Marcos Rodríguez Martínez.	Juzgado de lo Social número 29 de Barcelona.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Barcelona.
Don Domingo Urbano Villafañez García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Badalona.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña.
Doña María del Carmen de la Roza González-Torre.	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Las Palmas.	Juzgado de lo Penal número 2 de Bilbao.
Doña María Rosario Serrano Lorca.	Excedente.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Melilla.
Doña Begoña Urizar Iza.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón.	Juzgado de Instrucción número 2 de Barakaldo.
Don José Pedro Rubio Paterna.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarrasa.	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Albacete.
Doña Begoña Aguirreazcúenaga Inchausti.	Juzgado de lo Social número 2 de Lugo.	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barakaldo.
Doña María Begoña Casas Díaz.	Juzgado de lo Penal número 1 de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barakaldo.

Se excluye del presente concurso a doña María del Rosario Mendaña Prieto por no haber transcurrido dos años desde que tomó posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes: Sección 9.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona. Juzgados de Primera Instancia de Barakaldo número 2, Barcelona número 2, Barcelona número 9, Barcelona número 27, Barcelona número 31, Barcelona número 38, Barcelona número 42, Barcelona número 45, Barcelona número 47, Barcelona número 48, Barcelona número 49, Barcelona número 50 y Las Palmas número 10.

Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Ibiza número 2, Gerona número 8, Granollers número 2, Granollers número 3, Granollers número 6, Hospitalet de Llobregat número 7, Hospitalet de Llobregat número 11, Manresa número 1, Mataró número 7, Reus número 3, Reus número 5, Santa Coloma de Gramanet número 4, Santa Cruz de Tenerife número 7 y Santiago número 1.

Juzgados de lo Penal de: Barcelona número 13, Barcelona número 22, Las Palmas número 2, Las Palmas número 5 y Lugo número 5.

Juzgados de lo Social de: Barcelona número 1, Barcelona número 13, Barcelona número 30, Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, Gerona número 2 y Las Palmas número 4.

Los Secretarios nombrados, en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Rmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20658 *ORDEN de 28 de julio de 1992 por la que se resuelve concurso general (1.PG.92) para la provisión de puestos de trabajo en las delegaciones especiales y provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y rectificado por Ordenes de 9 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), y de 17 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26 siguiente), se convocó concurso general (1.PG.92) para la provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones especiales y provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá contarse asimismo desde dicha publicación.

Cuarta.—Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1992.—(Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.